

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

"ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO".

En la ciudad de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, siendo las 11:26 horas, del día 28 febrero del 2024, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, para la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN LA QUEBRADA MALACASI – DEL CENTRO POBLADO DE MALACASI, DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA", en concordancia con el literal b) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley, señala que: "Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos: (...) b) **Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos**, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, **situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores**, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud, con un valor estimado de S/ 375,613.80 (trescientos setenta y cinco mil seiscientos trece con 80/100 soles); con el fin de realizar el acto de OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del proceso en referencia.

Acto seguido se procedió con la apertura de la información presentada por el I CONSTRUCTORA JOFAR PERU SAC, **CUMPLIENDO** con todos los requisitos solicitados en las presentes bases administrativas, luego de la revisión de la documentación el postor, cumple con lo solicitado en los requisitos de admisibilidad y calificación de las bases administrativas de la Contratación Directa. Se concluye que el postor califica para evaluar su oferta económica.

Como acto seguido se procede a evaluar la oferta económica, la que asciende:

CONSTRUCTORA JOFAR PERU SAC	S/ 375,613.80 soles
-----------------------------	---------------------

En consecuencia, habiéndose evaluado su oferta requerida en las bases, **SE OTORGA LA**

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba
Av. Enrique Checa Eguiguren N°186-188 - Chulucanas



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

BUENA PRO AL POSTOR . **CONSTRUCTORA JOFAR PERU SAC con RUC N° 20526428928**, CON UNA OFERTA DE S/ 375,613.80 (trescientos setenta y cinco mil seiscientos trece con 80/100 soles), Sin otro asunto más que tratar,

siendo las 12:00 del mismo día, se suscribe la presente en señal de conformidad.

OEC	Ing. Michael Antonio López Alva.	
-----	-------------------------------------	---

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba
Av. Enrique Checa Eguiguren N°186-188 - Chulucanas